

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE INFORME PREDIAL DE REGULACIONES DE USO DEL SUELO (IPRUS)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
Descripción	Permite saber qué normas urbanísticas y usos de suelo aplican a un predio específico, según el Plan de Uso y Gestión del Suelo. Este informe no otorga ni extingue derechos, es netamente informativo.

¿A quién está dirigido?

- Personas naturales o jurídicas, así como profesionales técnicos que necesiten conocer las regulaciones urbanísticas, normativas constructivas y disposiciones de uso y gestión del suelo aplicables a un predio específico dentro del cantón Latacunga.

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Obtener autorización o permiso.

Resultado a obtener:

- Informe Predial de Regulaciones de Uso del Suelo (IPRUS).

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1. **ESTAR AL DÍA EN LOS PAGOS DE EPAGAL, BOMBEROS Y GADMCL**, el sistema revisa automáticamente si tiene deudas pendientes.
2. **FORMULARIO ELECTRÓNICO DE INFORME PREDIAL DE REGULACIÓN DE USO DE SUELO (IPRUS)**, el sistema valida automáticamente este requisito con la información del predio seleccionado, previo a la obtención del informe.
3. **CERTIFICADO DE NO ADEUDAR AL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA** tiene una vigencia de 60 días contados a partir de la fecha de su expedición.

¿Cómo hago el trámite?

En línea:

1. Seleccione “Emisión de Informe Predial de Regulaciones de Uso de Suelo (IPRUS)” y haga clic en Ir al trámite en línea.
2. Ingrese al sistema con su usuario y contraseña. El sistema validará automáticamente que el solicitante esté al día en los pagos de EPAGAL, Bomberos y GADMCL.
 - Si está al día, podrá continuar con la solicitud.
 - Si tiene valores pendientes, el sistema lo dirigirá al botón de pagos para cancelarlos y luego continuar con el trámite.
3. Digite el número de cédula del propietario del predio.
4. Seleccione el predio correspondiente.
5. Realice el pago de los valores generados por el trámite.
6. Descargue el Informe Predial de Regulaciones de Uso de Suelo (IPRUS).

Nota: En la sección mis trámites quedará archivado el Informe Predial de Regulaciones de Uso de Suelo (IPRUS), para que pueda descargarlo en cualquier momento.

Canales de atención:

Aplicación Móvil, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

- Formulario Electrónico de Informe Predial de Regulación de Uso de Suelo (IPRUS): **1%** de la Remuneración Básica Unificada
- Certificado de No Adeudar al GAD Municipal del Cantón Latacunga: **0.50%** de la Remuneración Básica Unificada
- Informe Predial de Regulaciones de Uso del Suelo (IPRUS): Se calculará de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ordenanza de Actualización Del Plan De Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2024-2040 y Actualización del Componente Urbanístico del Plan de Uso y Gestión, sumado al valor por Servicios Técnicos Administrativos.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

24 horas al día

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: DIRECCIÓN DE GESTIÓN TERRITORIAL - Márquez de Maenza y Santiago Zamora
Correo Electrónico: oscar.molina1@latacunga.gob.ec
Teléfono: (03) 3 700 440 ext. 2139

Transparencia

